

Hay piso parejo en el partido e igualdad d

No se negó el registro a nadie en el

+ Luego de sus procesos internos, el PRI saldrá fortalecido y en unidad para ganar los comicios electorales de este año

+ Amigos tenemos muchos, pero la responsabilidad que se nos fue llevar el proceso con imparcialidad y por el bien del partido

Por Alan Castro Parra

El Secretario Técnico del órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos en Sonora, Ramón Ángel Aguilar Soto, aseguró en exclusiva para el semanario Nuevo Sonora que no se le negó el registro ni se le cerró la puerta a nadie en el reciente proceso de pre registro y registro a los aspirantes a las Senadurías y Diputaciones Federales del PRI.

En ese sentido Ramón Aguilar señala que el registro era abierto para todos los militantes y simpatizantes del partido que cumplieran con los requisitos establecidos en la convocatoria, indicando que en el caso de Antonio Astiazarán y Mario Villalobos, la Comisión Nacional de Proceso Internos determinó que ambos aspirantes no cumplían dichos requisitos.

Al margen de esto, Aguilar Soto manifestó que el registro de aspirantes al Senado y Diputaciones Federales se llevó en tiempo y forma, en total apego a lo que marcaba la convocatoria, además precisa que el CEN se encargó de calificar los documentos presentados, aclarando que el órgano auxiliar solo se dedicó a recibir la información.

Cabe mencionar que a Ramón Aguilar Soto también le toca abanderar la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos, encargándose de igual forma de la convocatoria para el registro de aspirantes a diputados locales y presidentes municipales, que contempla los métodos de elección de comisión de postulación y la convención de delegados.

En ese tenor expuso que si los aspirantes se pre registran y cumplen con todos los requisitos se les emite un pre dictamen que les da la oportunidad de pasar a la fase siguiente, en caso de que existan dos o más contendientes a una sola posición se hace un examen evaluatorio y quienes lo aprueben pasen a la subsecuente etapa del registro. Después de ahí, dependiendo el método de elección establecido en la convocatoria, serán electos en convención de delegados o en comisión para la postulación de candidaturas.

Fue precisamente fue lo que pasó en Hermosillo, donde el doctor Francisco Javier Tapia Lucero se pre registró pero no pudo completar los documentos y declinó a favor de Ernesto de Lucas Hopkins, por lo cual no hubo necesidad de hacer la evaluación, recibiendo el popular "Pato" su registro como precandidato rumbo a la jornada electiva del próximo marzo.

Caso contrario a lo que ocurrió en Cajeme, donde dos aspirantes a la precandidatura priista presentaron los documentos que solicitaba la convocatoria y transitaron al proceso de convención de delegados, lo cual contempla un tipo de elección

interna y dependiendo del municipio que se encuentre, habrá un número determinado de delegados que se van a apersonar a la convención en la fecha y hora que establece la convocatoria para que voten.

"Tu amigo Emeterio Ochoa se registró como candidato a la presidencia municipal de Cajeme, ¿abogaras por él?" cuestiono, "amigos tenemos muchos en todos los procesos, desde que asumí este trabajo, la responsabilidad que nos dio el Comité Directivo Estatal a través del presidente Gilberto Gutiérrez fue precisamente esa, el hecho de llevarlo con responsabilidad, imparcialidad y por el bien del partido", respondió.

Siguiendo con el proceso interno de Cajeme, Ramón Aguilar descarta que el hecho de registrarse dos pre candidatos provoque cierta división en el partido, pues indica que es un proceso democrático y además el PRI siempre se ha distinguido por trabajar en unidad, por lo cual asegura que después de este proceso saldrán fortalecidos y listos para ganar las elecciones.

Aguilar Soto señala que fuera de ese par de situaciones, los procesos internos se han llevado en unidad, entendiéndose que esa será su fortaleza para que la sociedad vea un partido decidido y le otorgue su confianza, menciona que esto es gracias al trabajo fino que ha desarrollado desde su llegada el presidente del PRI en Sonora, Gilberto Gutiérrez Sánchez.

"¿Qué tan importante es el trabajo de la Gobernadora para unificar al partido?", cuestiono. "Fundamental", responde Ramón Aguilar Soto, quien si bien aclara que la primera priista del estado ha manifestado su respeto a los procesos internos de su partido, reconoce que sus buenos resultados abonan a que más gente confíe en el partido y, por supuesto, se refleje la unidad hacia la sociedad.

¿Cómo se da este nombramiento en la Comisión de Proceso Internos?

Bueno, primero hay que precisar que llegamos aquí como Secretario Técnico del órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos en el estado de Sonora, dicho órgano auxiliar lo preside el licenciado Alfonso Molina Ruibal, después de ese trabajo nos toca abanderar la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos que, como bien saben, la preside el doctor Robles Linares. En ese trabajo estamos, nos dan la confianza por parte del Comité Directivo Estatal, del presidente Gilberto Gutiérrez y obviamente de los militantes que votaron por la propuesta que se presentó en asamblea del Consejo Político Estatal, donde nos propusieron como integrantes de esa comisión y aquí estamos trabajando en una responsabilidad muy grande para nosotros como priistas, porque es la base para nuestros candidatos y el triunfo para los próximos comicios

electorales.

Los primeros que se registran son los aspirantes al senado y diputaciones federales, ¿cómo se dio este proceso?

El proceso lo marcaba la convocatoria que fue establecida por el Comité Ejecutivo Nacional: sacaron la convocatoria, los aspirantes llegaron a presentar sus requisitos, nosotros como un órgano auxiliar únicamente nos dedicamos a recibir información, no a calificarla, porque la calificación la dio finalmente el CEN, entonces en ese sentido únicamente nos dedicamos a recibir la información, ya es conocido el resultado de los dictámenes que se establecieron. La semana pasada entregamos todos los expedientes de nuestros aspirantes y en este momento ya hay precandidatos, tanto a senadores como a diputados federales completos, todos en tiempo y forma presentados en este órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos.

Hubo tres situaciones en el pre registro para estos puestos federales, ¿la comisión le negó el registro alguien?

De ninguna manera, el registro era abierto para la militancia, para simpatizantes, todas las personas que cumplieran con esos requisitos establecidos en las convocatorias pasaban a las siguientes fases como ahí mismo se especificaba, en este caso fue el licenciado Antonio Astiazarán, Víctor Solís, pero él no manifestó a este órgano auxiliar el hecho de que se desistía de su intención de contender por la diputación federal, por ese mismo hecho se dejó sin efecto su solicitud y también la del doctor Mario Villalobos que en ambos casos se determinó por parte de la comisión que no cumplían o que no se presentaron todos los requisitos establecidos en la convocatoria y ya dictaminaron lo que ya sabemos. El nacional ya dictaminó cuáles fueron los procedentes y ya sabemos quiénes son.

¿Cómo se dio esta etapa de registro para aspirantes a diputaciones locales y presidencias municipales?

Como ya se había autorizado en el Consejo Político Nacional, por parte de la Comisión Nacional de Procesos Internos los métodos de elección de nuestros candidatos a nivel nacional, estatal y municipal, se eligieron dos métodos, los mismos que ratificaron la Comisión Estatal o la Comisión Permanente del Estado de Sonora donde se ratificaron los métodos de postulación de candidatos y la otra comisión de delegados. Salieron dos convocatorias, el proceso de convención de delegados salió el 28 de enero publicada y la comisión de postulación de candidaturas salió el 29 de enero, tanto para presidentes municipales como para diputados locales y en ese proceso estamos. El pasado miércoles, como marca la convocatoria, fue el término para presentar el pre registro tanto para presidentes municipales como diputados locales que les haya tocado la comisión de delegados y

delegadas y el jueves se inició con el proceso de la comisión para postulación de candidaturas.

¿El proceso de convención de delegados contempla una elección interna?

Es correcto, el de convención de delegadas y delegados es a través de una jornada electiva donde, como lo señala la convocatoria, dependiendo del distrito y municipio que se encuentre, habrá un número determinado de delegados que se van a personar a la convención la fecha y hora que establece la convocatoria para que en su caso voten ya sea por uno u otro candidato, depende los que hayan llegado hasta esa fase final. En el otro caso es para que una comisión de postulación, que ya fue aprobada por el Consejo Político Estatal, en este caso estudie los diferentes perfiles y decida quién es el idóneo para poder competir por diputaciones o presidencias, hay que recordar que no es necesario que existan más de dos para que se den estos métodos, los métodos se dan ya por el hecho de estar establecidos en la convocatoria, si hay un solo contendiente en este caso que llega a esas fases, lógicamente él será el que va a estar representando al partido.

¿No se le está cerrando la puerta a nadie en el partido?

No, a nadie. Las convocatorias son abiertas para todos los militantes en este caso, todos pueden acceder a los documentos, han venido bastantes personas a solicitarlo y hasta ahorita quien cumpla con esos requisitos va a poder participar.

En algunos municipios se prevé que sean dos o más aspirantes a un puesto de elección popular, ¿no se va a provocar cierta división interna en el partido?

No, porque es un proceso democrático. El partido siempre se ha distinguido por trabajar en unidad, una idea se va construyendo día con día y, como lo comentábamos, en este partido están los mejores hombres y mujeres, lo que nos da muchos cuadros para diferentes postulaciones, tanto como diputados locales y presidentes municipales. En ese sentido nos da gusto que existan muchos aspirantes y sabemos de antemano, como nosotros mismos establecimos en las convocatorias donde los priistas ratificamos cual era nuestro proceso de elección, cuáles son las reglas y las respetamos.

¿Dentro de esta convocatoria se llevará una campaña interna?

La convocatoria te señala que este proceso interno tiene a su vez o se ayuda a partir de los comités municipales, en este caso las comisiones municipales de procesos internos o bien órganos auxiliares que ya se nombran, ellos son los que nos ayudan a llevar todo el trámite en los demás municipios, se hará esa convención de delegados y postulación, existe esa capacidad para poder desarrollar las asambleas y



Unidades en excelente estado.

Destinos:

Nogales, Imuris, Magdalena, Guaymas,
Santa Ana, Hermosillo, Huatabampo,
Empalme, Cd. Obregón, Navojoa

Navojoa 6420651 · Huatabampo 6463760
Obregón 4165042 · Guaymas 2221787
Hermosillo 6137174 · Nogales 1041418

